INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA "SEATSA S.A. PRESENTADO POR SU GERENTE S.A.
ARQ. FERNANDO NAJAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1ero DE ENERO AL 31 DE DICIEMBREL DEL 2011.

Quito, 23 de marzo del 2012

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa "SETASA S.A.", por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2011, el que complementa el balance y anexos que han sido entregados a Ustedes, para su análisis y aprobación.

Las actividades de la empresa, que gira alrededor de arrendamiento de bodegas no han tenido ninguna inversión importante y la compañía ha mantenido su gestión de arrendamiento como único ingreso de la misma.

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico 2011 reflejan un decrecimiento de nuestra actividad con la cual no se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta General y por los accionistas con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos importantes en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Las variables económicas de la empresa, tales como capital de trabajo, y sus diversos índices, se han mantenido en proporciones similares a las de años anteriores, por lo que la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2011 no han tenido diferencias sustanciales con la de años anteriores.

La situación por la que atraviesa el país, como el de años anteriores ha determinado que los resultados obtenidos en el presente ejercicio no hayan tenido ningún crecimiento, motivo por la cual la empresa ha arrojado utilidades mínimas en el ejercicio económico 2011.

Por último, debo señalar que la compañía durante el año 2011 ha dado fiel cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 MAYO 2012
OPERADOR 4
QUITO

Atentamente,

Arq. Fernando Najas

OFICINA: Av. Eloy Alfaro N40-393 y Av. Los Granados / Teléfonos: 2468-426 / 2268-288 / Fax: 2468-428 / Casilla: 17-110-6153
PLANTA: Camino a Llano Grande (Calderón) / Telefax: 2828 064
Quito - Ecuador